



*[Firma]*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

En la localidad/colonia de San Pablo del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 10:00 hrs. del día 29 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242566** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 21 julio 2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 25 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*[Firma]*





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Guillermo vicencio Aguilar
C. CONCEPCION ACOSTA SANLUEZ
C. Ramon Hernandez Romero
C. Anelva Garcia Esquivel
C. Leonardo Daniel Tirado Vazquez
XC. Dulce Carolina Garcia Gomez

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Position (Presidente, Suplente de Presidente, Secretario, Suplente de Secretario, Vocal, Suplente de Vocal), Name, Teléfono, and Firma. Includes handwritten entries for Guillermo vicencio Aguilar, CONCEPCION ACOSTA SANLUEZ, Ramon Hernandez Romero, Anelva Garcia Esquivel, Leonardo Daniel Tirado Vazquez, and Dulce Carolina Garcia Gomez.

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Handwritten signature of Rafael Uribe López

Handwritten signature





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242566
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	SAN PABLO
<b>Monto Programado:</b>	\$ 2,000, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	0 M2
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**


ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242566** en la localidad de **SAN PABLO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

  
Guillermo Vicente Aguilar

Presidente (a)

  
CONCEPCION ACOSTA SANCHEZ


Suplente del Presidente (a)

  
Ramón Hernández Romero


Secretario (a)

A.G.C.  
Aneluis García Esquivel

Suplente del Secretario (a)

  
Leonardo Daniel Tirado Vázquez

Vocal (a)

  
Dulce Carolina García Gómez

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**





Arq. Rafael Uribe López

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**



L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: SAN PABLO Fecha: 29/Julio/2025 Hora: 10:00 hrs.

Número de obra 2025301242566 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Sagrario Gutierrez Hernández	2948065941056	<i>Sagrario</i>
2	Anelou Garcia Espino	2948095337027	A.G.C.
3	CONCEPCION Acosta S.	2948070638900	<i>Concepcion</i>
4	Verónica Vicencio A.	2948057176656	V.V.A.
5	Ramón Hernández	2948077608063	<i>Ramón</i>
6	Blanca Sayma Cortes Aleg.	2948083790626	<i>Blanca</i>
7	Duke Rutilia Aurora Gomez	2948082975859	<i>Duke</i>
8	Criselda Gómez Santos	2948027946416	C.G.S.
9	José Leonardo García S.	2948081788754	<i>José</i>
10	Rogelio Maty L.	2948066624307	Rogelio Maty L.
11	M. de Lourdes V.S.	294800441708	M. de Lourdes V.S.
12	José Tirocho Mata		<i>José</i>
13	Alfonso Nuñez Sosa		A.N.S.
14	Catalina Romero Ramirez	2948058159439	Catalina RR
15	Griselda Velasco Simben	2948068209633	<i>Griselda</i>
16	Leonardo Daniel Tirado Lopez	2948075400681	<i>Leonardo</i>
17	Nathaniel Garcia Peña	2948067033840	Nathaniel Garcia
18	Carmen Bonilla Ferrer		<i>Carmen</i>
19	Ingrid Sarai V.G.	2948119106420	<i>Ingrid</i>
20	Guillermo Vicencio A.	2948071009054	<i>Guillermo</i>

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: SAN PABLO Fecha: 29/Julio/2025 Hora: 10:00 hrs.

Número de obra 2025301242566 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	<u>Erika Graciela Hernández</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Victorino Hernández Carrizosa</u>		<u>Victorino Hdz</u>
3	<u>[Firma]</u>		<u>[Firma]</u>
4	<u>Abigail Romero Nuñez</u>	<u>2948 08 22 02 633</u>	<u>Abigail</u>
5	<u>Nora Nuñez Fajardo</u>	<u>298029230115</u>	<u>Nora Nuñez Fajardo</u>
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

[Firma]





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VICENCIO  
AGUILAR  
GUILLERMO

SEXO H

DOMICILIO  
C GUADALUPE VICTORIA S/N  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR VCAGGL86062530H800

CURP  
VIAG860625HVZCGL04

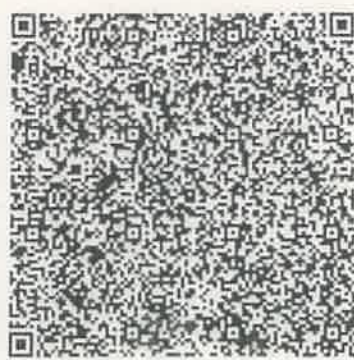
AÑO DE REGISTRO  
2005 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN  
25/06/1986 2948

VIGENCIA  
2024 - 2034



ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



A001549

*Maria Elena Contreras Espinosa*

MARIA ELENA CONTRERAS ESPINOSA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2603027152<<2948071009054  
8606257H3412318MEX<05<<02404<0  
VICENCIO<AGUILAR<<GUILLERMO<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ACOSTA  
SANCHEZ  
CONCEPCION

SEXO M

DOMICILIO  
C NIÑOS HEROES S/N  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.



*Handwritten signature: CAS*

CLAVE DE ELECTOR ACSNCN85090415M600

CURP  
AOSC850904MMCCNN06

AÑO DE REGISTRO  
2004 03

FECHA DE NACIMIENTO  
04/09/1985

SECCIÓN  
2948

VIGENCIA  
2022 - 2032

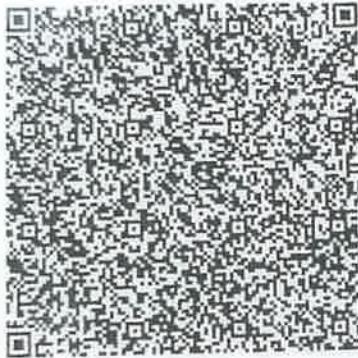


INE



*Signature of the voter*

IDMEX2383992611<<2948070638900  
8509048M3212312MEX<03<<18846<6  
ACOSTA<SANCHEZ<<CONCEPCION<<<<



D002840

CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2663167410<<2948077608063  
8903163H3412318MEX<03<<09567<6  
HERNANDEZ<ROMERO<<RAMON<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
ROMERO  
RAMON

SEXO H



DOMICILIO  
C GUADALUPE VICTORIA 165  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRRMRM89031630H800

CURP  
HERR890316HVZRMM02

AÑO DE REGISTRO  
2007 03

FECHA DE NACIMIENTO  
16/03/1989

SECCIÓN  
2948

VIGENCIA  
2024 - 2034



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
ESQUIVEL  
ANELVI

SEXO M



DOMICILIO  
PROL AVILA CAMACHO 48  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRESAN94022230M600

CURP  
GAEA940222MVZRSN09

AÑO DE REGISTRO  
2013 01

A. G. E.

FECHA DE NACIMIENTO  
22/02/1994

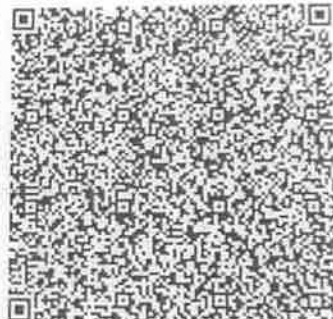
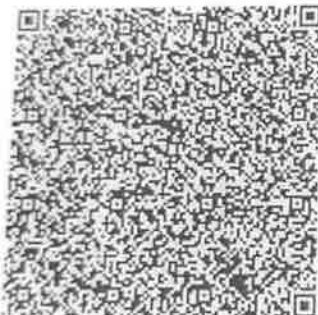
SECCIÓN  
2948

VIGENCIA  
2024 - 2034



BASES DE DATOS

LOCALIDAD



ACC2554



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2642338019<<2948095337027  
9402227M3412318MEX<01<<06862<8  
GARCIA<ESQUIVEL<<ANELVI<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TIRADO  
VAZQUEZ  
LEONARDO DANIEL

SEXO H



DOMICILIO  
AV MIGUEL HIDALGO 14  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.

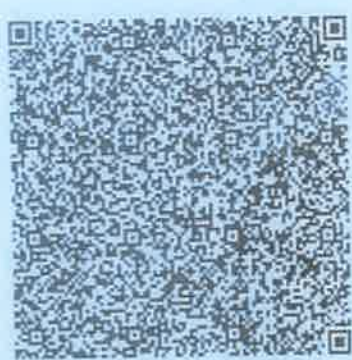
CLAVE DE ELECTOR TRVZLN88081130H700

CURP  
TIVL880811HVZRZN05

AÑO DE REGISTRO  
2006 02

FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1988 SECCIÓN 2948

VIGENCIA  
2025 - 2035



8902046

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2748617302<<2948075400681  
8808110H3512311MEX<02<<02411<2  
TIRADO<VAZQUEZ<<LEONARDO<DANIE

EL ECECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE






C010059

*[Signature]*  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2021666571<<2948082975859  
 9101092M3012316MEX<01<<01829<7  
 GARCIA<GOMEZ<<DULCE<CAROLINA<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE  
 GARCIA  
 GOMEZ  
 DULCE CAROLINA

SEXO M



DOMICILIO  
 C GUADALUPE VICTORIA 140  
 LOC SAN PABLO 93530  
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRGMDL91010930M200

CURP GAGD910109MVZRML03

FECHA DE NACIMIENTO 09/01/1991

SECCIÓN 2948

AÑO DE REGISTRO 2009 01

VIGENCIA 2020 - 2030

*[Signature]*



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) \_\_\_\_\_, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 29 de julio del 2025, en la C. Guadalupe Victoria a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242566** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

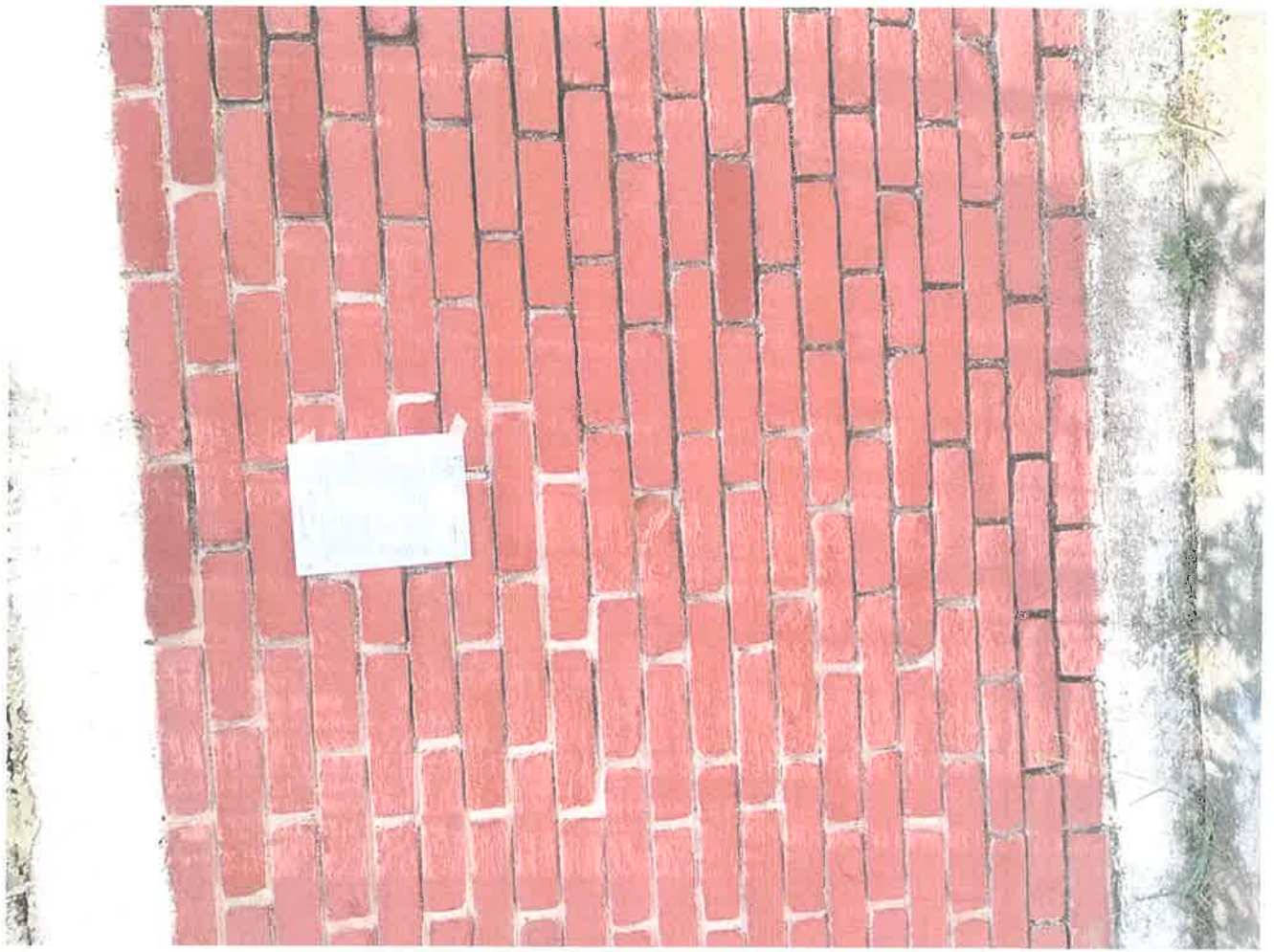
Atentamente  
Papantla, Ver; a 21 del mes de Julio de 2025.

Dr. Celéstino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



Profr. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Guillermo Vicencia Aguilar

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. CONCEPCION ACOSTA SANCHEZ.  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ramón Hernández Romero

PUESTO: SECRETARIO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7


#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Aneluis Garcia Esquivel  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Leonardo Daniel Turco Vazquez  
PUESTO: VOCAL  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.

  
  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Duke Carolina Garcia Gomez  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242566**, con efectos a partir del día 29/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD SAN PABLO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 29 de Julio de 2025.

  
  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>Papantla</b>	Programa:	Fondo: <b>FAISMON 2025</b>
Número de la obra: <b>2025 30 124 2566</b>	Localidad: <b>San Pablo Papantla, Veracruz</b>	Fecha programada de inicio: <b>11/Septiembre/2025</b>
Descripción de la obra: <b>Construcción de Pavimento hidráulico en la localidad de San Pablo Upio, Papantla de Olarte, Ver.</b>		Fecha programada de terminación: <b>10/Diciembre/2025</b>
Ubicación de la obra: <b>Centro de la Localidad a un costado de la Escuela Primaria y Domo de la localidad.</b>		Número de beneficiarios: <b>950</b>
Costo Total: <b>\$ 2,000,000.00</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <b>CAEV</b>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: _____
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>300 M2</b>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:  <b>Ing. Esteban Santiago Prado</b>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

*Guillermo Vicencio Aguilar*  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información  
**Dirección de Obras Públicas**  
SELLO

# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 29 del mes de Julio del año 2025, a las 10:00 horas, en la localidad San Pablo del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Const de Pavim Con Concreto hidráulico que se ubicará en San Pablo toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.


Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apeguándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.


### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>Vicencio</u>	<u>Aguilar</u>	<u>Guillermo</u>	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
<u>VIAG860625HVZCGL04</u>		<u>7227155926</u>	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE <u>GUADALUPE VICTORIA</u> NÚMERO <u>S/N</u>		<u>SAN PABLO</u>	<u>93530</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.) TOTONACO

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>Hernandez</u>	<u>Romero</u>	<u>Ramon</u>	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
<u>HERRERA90316HVZRMPOZ</u>		<u>7821101010</u>	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE <u>Guadalupe Victoria</u> NÚMERO <u>165</u>		<u>San Pablo</u>	<u>93530</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.) Totonaco

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Tirado	Vazquez	Leonardo Daniel	
CURP	TTVL880811HVZR2N05	NÚMERO DE TELÉFONO	7841123170
DOMICILIO			
CALLE Miguel Hidalgo	NÚMERO 14	COLONIA Centro	C.P. 93530
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaco			

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
García	Gómez	Dulce Carolina	
CURP	GAGD910109MVZRM203	NÚMERO DE TELÉFONO	78482129023
DOMICILIO			
CALLE Guadalupe Victoria	NÚMERO 140	COLONIA Centro	C.P. 93530
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaco			

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Uribe	R Lopez	Rafael	
CURP	U1LR760106HCH2PFO3	NÚMERO DE TELÉFONO	7848429000
DOMICILIO			
CALLE Abasco	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VICENCIO  
AGUILAR  
GUILLERMO

SEXO H

DOMICILIO  
C GUADALUPE VICTORIA S/N  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR VCAGGL86062530H800

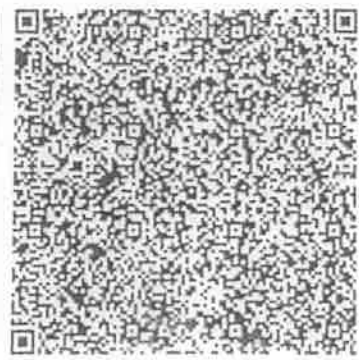
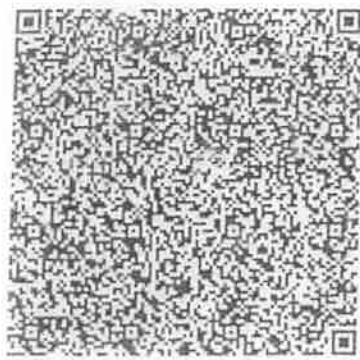
CURP  
VIAG860625HVZCGL04

AÑO DE REGISTRO  
2005 05

FECHA DE NACIMIENTO  
25/06/1986

SECCIÓN  
2948

VIGENCIA  
2024 - 2034



A001549

*M. Elena Conzatti Ep*

ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECCIÓN EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2603027152<<2948071009054  
8606257H3412318MEX<05<<02404<0  
VICENCIO<AGUILAR<<GUILLERMO<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**VIAG860625HVZCGL04**



Nombre

**GUILLERMO VICENCIO AGUILAR**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



130124198802877

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

VIAG860725HVZCGL03

**GUILLERMO VICENCIO AGUILAR**

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

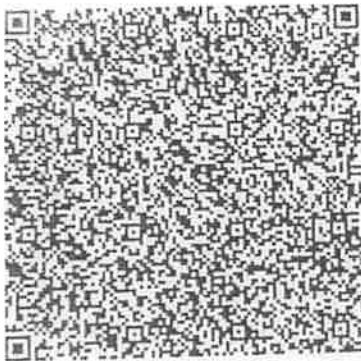
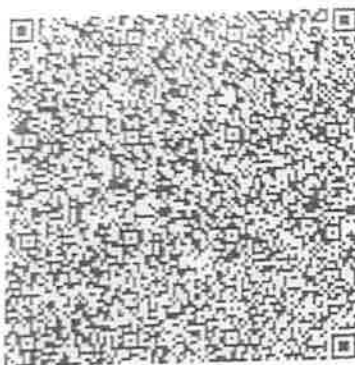
**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



REGISTRADO EN

EL REGISTRO NACIONAL



D002840

CLAUDIA EDITH SUAREZ OLVEDA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2663167410<<2948077608063  
8903163H3412318MEX<03<<09567<6  
HERNANDEZ<ROMERO<<RAMON<<<<<<<



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
ROMERO  
RAMON

SEXO H



DOMICILIO  
C GUADALUPE VICTORIA 165  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRRMRM89031630H800

CURP  
HERR890316HVZRMM02

AÑO DE REGISTRO  
2007 03

FECHA DE NACIMIENTO 16/03/1989 SECCIÓN 2948

VIGENCIA  
2024 - 2034



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**HERR890316HVZRMM02**

Nombre

**RAMON HERNANDEZ ROMERO**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198902239

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**RAMON HERNANDEZ ROMERO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TIRADO  
VAZQUEZ  
LEONARDO DANIEL

SEXO H

DOMICILIO  
AV MIGUEL HIDALGO 14  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR TRVZLN88081130H700

CURP  
TIVL880811HVZRZN05

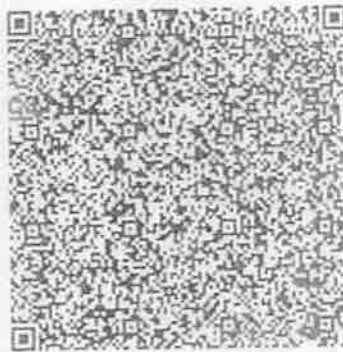
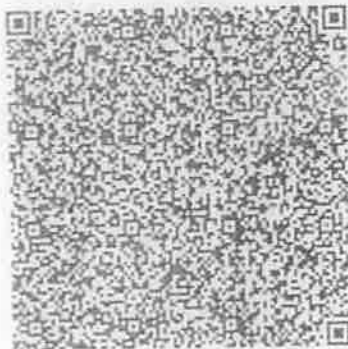
AÑO DE REGISTRO  
2006 02

FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1988 SECCIÓN 2948

VIGENCIA  
2025 - 2035



INE



9002646

CLAYTON HEBER ESPINO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2748617302<<2948075400681  
8808110H3512311MEX<02<<02411<2  
TIRADO<VAZQUEZ<<LEONARDO<DANIE



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**TIVL880811HVZRZN05**



Nombre

**LEONARDO DANIEL TIRADO VAZQUEZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198900173

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**LEONARDO DANIEL TIRADO VAZQUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

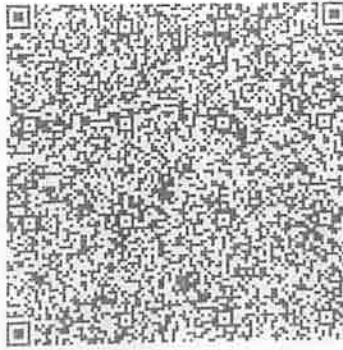
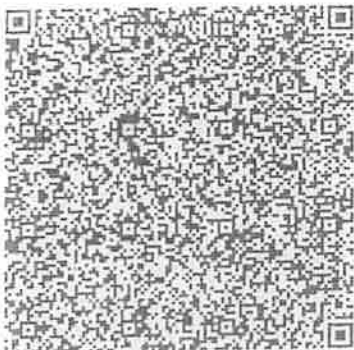
**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE



C010059

*Eduardo*  
EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2021666571<<2948082975859  
9101092M3012316MEX<01<<01829<7  
GARCIA<GOMEZ<<DULCE<CAROLINA<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
GOMEZ  
DULCE CAROLINA

SEXO M

DOMICILIO  
C GUADALUPE VICTORIA 140  
LOC SAN PABLO 93530  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR GRGMDL91010930M200

CURP  
GAGD910109MVZRML03

AÑO DE REGISTRO  
2009 01

FECHA DE NACIMIENTO  
09/01/1991

SECCIÓN  
2948

VIGENCIA  
2020 - 2030

*Carolina*

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GAGD910109MVZRML03**

Nombre

**DULCE CAROLINA GARCIA GOMEZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199805086

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**DULCE CAROLINA GARCIA GOMEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>